MINISTERIO DE ECONOMÍA

23450

ORDEN ECO/3027/2002, de 28 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública (15/02) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía (Subdirección General de Recursos Humanos y Organización, paseo de la Castellana, 135, planta 4, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al sevicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a patir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Número de ptos.	Nivel CD	Complemento específico anual — Euros	Localidad	Grupo	Méritos a valorar
	SUBSECRETARÍA						
	Subsecretaría de Economía						
	Secretaría del Subsecretario						
1	Ayudante de Secretaria.	1	16	4.177,80	Madrid.	CD	Experiencia en puesto similar. Conocimiento y experiencia en aplicaciones informáticas (Word, Power Point, Excel, Access). Curso de Secretario/a de Dirección en la Administración Pública. Disponibilidad horaria.
	SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA						
	Instituto Nacional de Estadística						
	Del. Prov. INE S. C. Tenerife						
2	Delegado provincial.	1	28	12.997,08	Santa Cruz de Tene- rife.	A	Experiencia en la organización de las propuestas de trabajo, control del grado de ejecución de las mismas y las relacionadas con la recogida de datos, establecimiento de planes de inspección de censos y encuestas. Experiencia en la dirección y gestión de recursos humanos, selección de personal a contratar, así como la gestión económico-financiera y administrativa, gestión y mantenimiento del censo electoral. Preparación específica en estadística.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Ape	llido:		Nombre:		
D.N.I.: Fecha de Nacimiento:			Cuerpo o Esc	ala a que	pertenece:	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y núme	ero):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:
<u>D</u>)	ESTINO .	ACTUAL			1	.1	1
Ministerio:			Dependen	ncia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:			Nivel C	. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:
		•					
		4 1 1 1 1					
ORDEN PREF.		designacion anuncide) p	rden de oara el po	uesto de trabajo sigu	(Bolet iente:	LOCALIDAD
		de) p	ara el p	uesto de trabajo sigu	iente:	
		de) p	ara el p	uesto de trabajo sigu	iente:	
		de) p	ara el p	uesto de trabajo sigu	iente:	tín Oficial del Estad
		de) p	ara el p	uesto de trabajo sigu	iente:	
		de) p	NIVEL	uesto de trabajo sigu	iente: vo/unidad/oo.aa.	
		de) p	NIVEL	CENTRO DIRECTI	iente: vo/unidad/oo.aa.	
		de) p	NIVEL	CENTRO DIRECTI	iente: vo/unidad/oo.aa.	
		de) p	NIVEL	CENTRO DIRECTI	iente: vo/unidad/oo.aa.	

En de de 2.002 (Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA.-SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.-Paseo de la Castellana, 135 - Planta 4 -28071 MADRID.-